



"2016, Año de Rafael Nieta Campeán, Promotor del Sufragio Femenino y la
Autonomía Universitaria"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO



Acta No. 10/ CRCDS /2016

Presidente, Diputado Héctor Mendizábal Pérez
Secretario, Diputado Gerardo Serrano Gaviño

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, en el auditorio "Manuel Gómez Morín" del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, se reunió el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyos integrantes son los Diputados y Diputadas: Héctor Mendizábal Pérez. Presidente; Gerardo Serrano Gaviño, Secretario; Fernando Chávez Méndez, Vocal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Xitlálíc Sánchez Servín, Vocal; Mariano Niño Martínez, Vocal; J. Guadalupe Torres Sánchez, Vocal y Jose Luis Romero Calzada, Vocal, con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria del Comité, reunión a la que fueron convocados previamente, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Se da cuenta de los asuntos turnados.
5. Presentación del anteproyecto de Plan General de Trabajo 2017.
6. Asuntos Generales.

Primer punto. El Diputado Secretario pasa Lista de Asistencia. Diputado Héctor Mendizábal Pérez, **Presente**; Diputado Fernando Chávez Méndez, **Presente**; Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, **Presente**; Diputado Mariano Niño Martínez, **Presente**; Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, **presente**; Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, **Presente**; Diputado José Luis Romero Calzada, **presente**; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, **Presente**. Por lo tanto, el Diputado Presidente declara que existe quórum, y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos todos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

Segundo punto. El Diputado Presidente pone a consideración Orden del Día. Se Aprueba por unanimidad.

Tercer punto. El Diputado Presidente, solicita a los presentes se dispense la lectura del Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada con anterioridad entre los integrantes del Comité. La moción se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el Acta de



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA
PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO

la reunión anterior.-----

Cuarto punto. En el uso de la voz el Diputado Presidente del Comité, y les da la bienvenida a los diputados presentes que integran del Comité, dice que continuando con el punto cuatro del Orden del Día, somete a consideración los asuntos turnados a este Comité. Doy cuenta que se remitieron a este Comité copias de los turnos: No. 2364 y No. 2365, para la opinión de este órgano colegiado. El primero, es el Turno No. 2364, relativo a la iniciativa que busca reformar los artículos, 32 en su fracción IV el inciso a), y su párrafo último, y 54 en su párrafo segundo; de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 109 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Sergio Enrique Desfassiu Cabello. El Diputado Presidente pregunta si existe alguna intervención al respecto de este turno. Solicita la palabra y se le concede a la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, dice que es importante fundamentar la opinión de este cuerpo colegiado. Un punto a considerar es el referente a que, en artículo 32, fracción IV, inciso a) de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, prohíbe la venta bebidas alcohólicas a menores de edad. Y En México, la mayoría de edad, según los ordenamientos jurídicos aplicables, está establecido que al cumplir un individuo los 18 años, es mayor de edad; esto, en teoría, ya es una justificación para que se permita el acceso establecimientos de venta de bebidas alcohólicas en cualquiera de sus modalidades. Interviene el Diputado Mendizábal, dice que sería conveniente realizar una investigación respecto al sentido de la legislación de los estados vecinos en este tema y partiendo de esto, ver la conveniencia de aumentar a 21 años la edad permisible para ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos dedicados a este ramo. En este sentido el Diputado Presidente instruye para que el personal de asesoría, realice la investigación respectiva. Al no haber más intervenciones, continua por el uso de la voz, dice que el siguiente asunto es el Turno No. 2365, relativo a un exhorto por parte del Senado de la Republica para implementar acciones en oficinas y recintos legislativos para que éstos, sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, así como proteger y conservar nuestros recursos naturales. Pregunta quien desea intervenir. Luego de un intercambio de ideas, dice el Diputado Presidente que, se acuerda que este exhorto no debe limitarse a oficinas y recintos legislativos, sino que se sugerirá a la comisión de dictamen competente, que se haga extensivo a todas las oficinas y recintos de los niveles municipal y estatal de gobierno en el estado. Así mismo, girar un oficio a la Junta de Coordinación Política y a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado sugiriendo se elabore un proyecto para, que en lo posible, se adopten una serie de acciones y medidas que contribuyan a hacer sustentables las oficinas y recintos de esta soberanía y contribuir al mejoramiento del ambiente, así como proteger y conservar nuestros



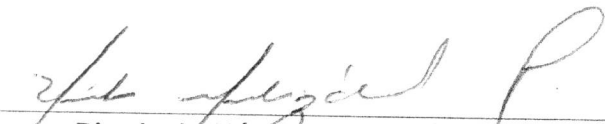
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO

recursos naturales. Agotado este punto, el Diputado Presidente, pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

Quinto punto. El Diputado Presidente, mediante diapositivas, presenta el proyecto de Plan General de Trabajo 2017, del Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado. Dice que es importante que los integrantes del Comité, aporten sus puntos de vista para que el Plan de Trabajo cumpla con las expectativas de la agenda de trabajo parlamentario de este Comité. Solicita las opiniones de los presentes. Se concluye que los términos en los que fue presentado el Plan son adecuados, por lo que se da el visto bueno para su presentación ante la Junta de Coordinación Política de esta Congreso. En el uso de la voz el Diputado Presidente, expresa que, se someta a la votación de los presentes el Plan General de Trabajo 2017, del Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado. Se aprueba por unanimidad. Manifiesta el Diputado Presidente, "se aprueba por unanimidad el Plan General de Trabajo 2017, del Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado" y dice que para dar cumplimiento con lo preceptuado en los artículos 138, y 146 en su fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, preséntese a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado para sus efectos legales. Acto seguido expresa, solicito al Diputado Secretario pasar al punto número seis del Orden del Día.-----

Sexto punto. Dice el Diputado Secretario, continuando con el Orden del Día, corresponde el punto seis del Orden del Día, a Asuntos Generales, por tal motivo pregunta a los presentes ¿quién desea intervenir?, o si existe algún otro asunto a tratar. Al no haber ninguna intervención: da cuenta al Diputado Presidente. El Diputado Presidente dice que al no existir más intervenciones y no tener ningún otro asunto pendiente, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta la presente acta para constancia.-----

Por el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado


Diputado Héctor Mendizábal Pérez
Presidente




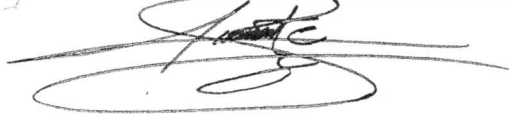


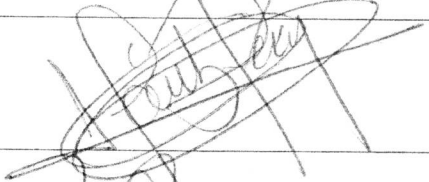

Diputado Gerardo Serrano Gaviño
Secretario



Lista de Asistencia

Sesión Ordinaria del Comité de Reforma para la Competitividad y
Desarrollo Sustentable del Estado.

30 de septiembre de 2016

Nombre	Firma
Diputado Héctor Mendizábal Pérez Presidente	
Diputado Gerardo Serrano Gaviño Secretario	
Diputado Fernando Chávez Méndez Vocal	
Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas Vocal	
Diputado Mariano Niño Martínez Vocal	
Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez Vocal	
Diputada Xitlálilic Sánchez Servín Vocal	
Diputado José Luis Romero Calzada Vocal	